

# Género, heterodoxia y traducción: difusión del ocultismo en España y en el ámbito europeo (1840-1920), de Rosario Arias y Juan Jesús Zaro (eds.)

Kassel: Edition Reichenberger, 2023; 262 pp; ISBN 978-3-967280-44-9.



David Alcaraz-Millán

Universidad de Málaga, España

Será en 1857 cuando el filósofo francés Allan Kardec publique su obra *Le livre des esprits*, lo que marcará la historia del espiritismo en España, pues se considera que su traducción española —publicada a principios de la década de 1860— abrirá una nueva forma de pensar que bebe de sus homólogas en Francia y Gran Bretaña. Ahora bien, a pesar de su auge inicial, el espiritismo es una corriente a la que la filología y la traductología han prestado poca atención a lo largo de los años.

El presente volumen, editado por los catedráticos de la Universidad de Málaga Rosario Arias y Juan Jesús Zaro, nace del trabajo llevado a cabo por el Proyecto de Investigación FEDER “Género y Espiritismo en Andalucía (1840-1920): Enfoque filológico y traductológico” (UMA18-FEDERJA-167) y, en sus 262 páginas, pretende prestar la atención que el movimiento merece desde las perspectivas filológica y traductológica, sin olvidar la visión de género.

La primera parte —capítulos 1 a 7— aborda el espiritismo desde una perspectiva filológica y de género mediante las figuras de diversas autoras históricamente marginadas, si bien las últimas contribuciones dan cabida a técnicas de las humanidades digitales.

Los primeros capítulos se centran en figuras femeninas invisibilizadas relacionadas con el espiritismo, como la escocesa Violet Tweedale, cuyas semejanzas con aspectos del relato fantasmal de otros escritores contemporáneos estudia Patricia Pulham en “Fantasmas vistos y no vistos: espiritualismo y ocultismo en la ficción de Violet Tweedale” —en traducción de Miguel Ángel Cascales Serrano—; o la británica Florence Farr, de cuyo estudio se ocupa

Miguel Ángel González Campos, en “Florence Farr y la búsqueda constante desde la heterodoxia y el feminismo pagano”. En ambas contribuciones queda patente la preocupación de las autoras por la cuestión de género, reflejada a la perfección en las palabras de Farr: “this is going to be the Woman’s Century. In it she is to awake from her long sleep and come into her kingdom” (p. 59).

Las aportaciones de Rosa Haro Fernández, “Espiritismo, teosofía y librepensamiento: la narrativa breve de Ángeles Vicente García (1878-?, s. xx)”, y Sofía Muñoz Valdivieso, “Amalia Domingo Soler: espiritismo, feminismo y reivindicación social”, se centrarán en dos figuras clave del espiritismo en España. Haro Fernández advierte que la obra de Vicente García sobrepasa la cuestión de género y llega a abordar otros problemas sociales, mientras que Muñoz Valdivieso observa que Domingo Soler reivindicó el papel de la mujer mediante la creación de la revista *La Luz del porvenir*, punto de encuentro para mujeres heterodoxas, además de altavoz para sus ideas progresistas y feministas.

A partir del quinto capítulo se amplía el foco de estudio, pues se recurrirá a la técnica de la lectura distante o *distant reading* con diferentes fines. Javier Fernández-Cruz, autor de “Revisitando los Cuentos espiritistas de Amalia Domingo Soler desde la lectura distante: un análisis de sentimiento”, estudiará la información subjetiva de la antología de Domingo Soler para demostrar que, en ella, es posible hallar parámetros universales para atraer la atención del lector. Por su parte, Borja Navarro Colorado se valdrá de dicha técnica en “Rastreo de rasgos espiritistas en

la novela europea decimonónica (1840-1920)” a fin de descubrir cuál era el interés del espiritismo entre las novelas genéricas en lengua castellana, inglesa y francesa en el periodo mencionado. Tras su análisis, el autor observa una mayor presencia del espiritismo en la literatura francesa y española, además de la existencia de un mayor interés por dichos temas por parte de las escritoras frente a los escritores.

En el último capítulo de esta sección, “‘Un poder tan oscuro y más allá de nuestro control’: las cartas de Harriet Martineau sobre el mesmerismo (1845) y la racionalización de aspectos irracionales”, María Losada Friend expone el paradigmático caso de las cartas de Martineau sobre el mesmerismo, pues se trata de una autora racional que defiende el estudio del mesmerismo para comprobar científicamente su (in)validez, lo que la lleva a cuestionarse los límites de lo racional y de lo sobrenatural.

La segunda sección del volumen abarca los capítulos 8 a 11, en los que la traductología pasa al primer plano para el estudio de diferentes cuestiones relacionadas con el espiritismo, como la historia editorial de algunas obras relevantes o la importancia de la traducción en la difusión de las ideas del movimiento.

Rocío García Jiménez, en “Historia editorial y análisis comparativo de las traducciones al español de la novela espiritista de Sir Arthur Conan Doyle *The Land of Mist*”, compara la traducción más canónica de la obra mencionada con una revisión publicada 86 años más tarde, además de mostrar el cambio de percepción del movimiento espiritista en España en la década de 1990.

Una historia editorial ocupará igualmente el noveno capítulo, “‘La campana de difuntos’, *El Corresponsal*, Madrid (1842) ¿primera traducción de un texto de Charles Dickens publicada en España?”. La investigación de Carmen Acuña-Partal y Marcos Rodríguez Espinosa permite precisar que esta primera traducción es una versión parcial de *Barnaby Rudge*, vertida a partir de la traducción francesa de Amédée Pichot, aparecida en el folletín del mencionado diario madrileño en 1842, con traductor desconocido. Queda demostrada, pues, la importancia del acceso

a las traducciones depositadas en archivos, bibliotecas o hemerotecas a la hora de examinar determinadas afirmaciones vertidas sobre la materia sin haber procedido al imprescindible cotejo de los textos.

Juan Jesús Zaro Vera, en el capítulo 10, “Entre la filología y la teosofía: primeras traducciones de clásicos indios en España”, mostrará cómo influye la finalidad en el proceso de traducción de una obra a través de las traducciones españolas de la *Bhagavad-Gita*. Mientras que los filólogos-traductores tienden a la traducción directa y dan mayor importancia al aparato paratextual, los teósofos, cuyo principal fin es la difusión de sus ideas, no tienen reparos en admitir realizar retraducciones a través de otras lenguas en detrimento del cuidado del lenguaje.

La última intervención, “La revista sevillana *El Espiritismo*: una historia de traducción y censura”, correrá a cargo de Miguel Ángel Cascales Serrano, cuya investigación nos hace partícipes de la importancia de la traducción en el asentamiento del movimiento espiritista en España, si bien la figura del traductor permanecerá en la sombra, pues predomina el anonimato en casi la totalidad de las traducciones extraídas por el autor.

El presente volumen, en suma, realiza importantes avances en ambos campos de estudio hacia los que se orienta. En cuanto a la filología, no solo logra reivindicar el papel de la mujer en la difusión de las ideas ocultistas y dar visibilidad a diversas figuras femeninas que habían permanecido históricamente al margen —aun siendo este un campo que ha despertado mayor interés en las escritoras que en los escritores—; sino que también nos recuerda el vínculo entre las corrientes heterodoxas y el progreso social. En lo que respecta a la traductología, destacamos el logro de Acuña-Partal y Rodríguez Espinosa al precisar el origen de la que hasta el momento se pensaba que era la primera traducción de una obra de Dickens al español gracias a la consulta de los fondos bibliográficos. Asimismo, el volumen consigue poner en valor el papel de la traducción en la difusión de las ideas del espiritismo en España, si bien los traductores no correrían esa misma suerte y quedarían en el anonimato casi absoluto.